

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
 (FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 18/7/2019	1.2 Hora de inicio: 15:40	1.3 Hora de término: 16:10 hrs.		
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Nestle sede Temuco				
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Panamericana Sur Km 677	Comuna: Padre Las Casas	Región: La Araucanía		
Coordenada Norte (WGS84): S704850	Coordenada Este (WGS84): W77508	Huso: 19S 18S X		
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Nestle Chile S.A.	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Panamericana Sur, Km 677			
RUT o RUN: 90703000-8	Teléfono: 933882195	Correo electrónico: daniel.pardo@cl.nestle.com		
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Daniela Pardo Verdugo				
RUT o RUN: 17594079-0	Teléfono: 133882145	Correo electrónico: daniel.pardo@cl.nestle.com		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Norma de Emisión		
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	D.S. N° _____ / _____	D.S. N° _____ / _____	D.S. N° 8/2015	D.S. N° _____ / _____
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo) N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____			
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____ Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Emisiones atmosféricas, artículo 51 PDA			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)		
		

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Miguel Morales L.	SMA	
Diego Moldanado	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- ① Se constata un grupo de trifásico marca FG wilson de 220 kW de potencia (275 KVA) que registra un horómetro digital en 82,6 horas de funcionamiento. Este equipo se utiliza solo como respaldo energético ante cortes de EE.
- ② Se constata que en las oficinas comerciales de la empresa Nestlé se utilizan aire acondicionado para la calefacción, principalmente en la marca ANNUO.
- ③ Se tomaron fotografías y se observaron

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
 SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
 Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Firma encargado actividad:


 Daniela Patricia Pardo Verdugo
 Ingeniero en Prevención de Riesgos
 Calidad y Ambiente
 Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile
www.sma.gob.cl

Anexos fotográficos UF NESTLÉ SEDE TEMUCO– Padre Las Casas.

DFZ-2019-1459-IX-PPDA

Registros			
			
Fotografía 1.	Fecha: 18/07/2019.	Fotografía 2.	Fecha: 18/07/2019.
<p>Descripción medio de prueba: Fotografía del panel de control del grupo electrógeno, en donde se revisa el horómetro digital el cual registra un uso de 82,6 h.</p> <p>D.S. N° 8/2015 MMA.</p> <p><i>"Artículo 51.- Exigencia para Grupos Electrógenos. Los titulares de grupos electrógenos, existentes y nuevos, cuya capacidad nominal de generación eléctrica es mayor o igual a 20 kW como potencia, que funcionan o funcionarán, en la zona saturada, deberán contar con un horómetro digital, sellado e inviolable, sin vuelta a cero, mediante el cual se medirán las horas de funcionamiento del grupo electrógeno [...]".</i></p>		<p>Descripción medio de prueba: Fotografía del grupo electrógeno de marca FG Wilson de 220 Kw de potencia, en el cual sirve de respaldo en las oficinas de Nestle Temuco.</p>	